Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24896340

Tribunal: CAF - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 7

Expediente: CAF 137/2019 - ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS c/ GARIBALDI, ANGELICA MARTA s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Destino: 60000006354 - DNRPA - CAPITAL FEDERAL "A"

Motivo: OFICIO JUDICIAL REITERATORIO

AL REGISTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
CAPITAL FEDERAL "A"
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados
"ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ GARIBALDI, ANGELICA MARTA S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", Expte. N° 137/2019", que tramita ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°7, a mi cargo,
secretaría N°13 a cargo de la Dra. María Eugenia Carrillo, sito en Av. CARLOS PELLEGRINI 685, 4º piso (1009) CABA -mail jncontadmfed7@pjn.gov.ar a fin de que informe el estado del tramite de la inhibición general de bienes de la demandada que le fuera comunicada mediante DEOX 21243655 el 11/12/2025 y en su caso cumpla acabadamente con la tarea encomendada.

Se deja constancia que el presente es firmado de manera digital
conforme las previsiones de las Acordadas Nº 12/20 y 31/20 de la CSJN.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 7

137/2019

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS c/ GARIBALDI, ANGELICA MARTA s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica. RC

Proveyendo el escrito digital titulado "ARCA solicita se libre oficio REITERATORIO al REGISTRO AUTOMOTOR" (presentado por la actora):

Atento lo solicitado y el tiempo transcurrido, líbrese nuevo al Registro de la Propiedad Automotor (- DNRPA - CAPITAL FEDERAL "A") a fin de que informe el estado del tramite de la inhibición general de bienes de la demandada que le fuera comunicada mediante DEOX 21243655 el 11/12/2025), y en su caso cumpla acabadamente con la tarea encomendada.

Hágase saber al presentante que deberá acompañar el proyecto de oficio en autos para confronte y envío por el tribunal.-

Signature Not Verified

Digitally signed by ENRIQUE LAVIE PICO
Date: 2026.09.25 13:37:36 ART